



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE POSTGRADO
R.I.F. G-20004886-7

Especialización Técnica en Teleinformática

Descripción del Programa



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA-DECANATO DE POSTGRADO-AV. UNIVERSIDAD-PARAMILLO
TELÉFONO 0276-3531612. FAX 0276-3531612 e-mail: postg@unet.edu.ve CENTRAL 0276-3530422 EXT-339-365
SAN CRISTÓBAL-TÁCHIRA- VENEZUELA



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE POSTGRADO
R.I.F. G-20004886-7

Objetivos

- Promover la formación del personal técnico experto en la aplicación de la disciplina de la Teleinformática.
- Contribuir a satisfacer la demanda de recursos humanos técnicos de alto nivel, que ha generado la actividad económica de la región y el país.
- Ofrecer la alternativa de formación y actualización permanente de alto nivel, para los profesionales practicantes del campo de la Teleinformática en la región.

Perfil del Egresado

El grado de Especialista Técnico, será el resultado del adiestramiento y la investigación aplicada, donde el participante demuestre el manejo instrumental de los conocimientos del área de estudio. Al finalizar sus estudios estará en capacidad de:

- Programar, supervisar y ejecutar tareas inherentes a su desempeño técnico-profesional, aplicando tecnología de punta, adaptándola a las exigencias y realidades del país.
- Planear, diseñar y administrar redes de computadoras de diferente tamaño y complejidad.
- Demostrar habilidad para desenvolverse con seguridad en grupos interdisciplinarios y capacidad para analizar situaciones con juicio crítico, aplicando criterios de calidad.
- Utilizar adecuadamente los procesos de transferencia de tecnología, para proponer y desarrollar innovaciones tecnológicas, apoyándose en la investigación aplicada.
- Actuar como promotor de la creación de empresas, basado en el análisis de la realidad de su entorno, en el discernimiento de las fuerzas determinantes de sus tendencias de desarrollo y en alternativas de solución a los problemas de su entorno social.



Plan de estudios

Trimestre	Asignatura	UC	Pre - Requisitos
I	Señales y Tráfico de Información	3	-
	Sistemas de Telecomunicaciones	3	-
II	Diseño de Bases de Datos Relacionales	3	-
	Gestión y Administración de Redes	3	-
III	Seminario de Trabajo de Grado I	1	Pre Inscip línea Inv.
	Redes de Computadoras I	3	-
IV	Redes de Computadoras II	3	-
	Desarrollo de Aplicaciones en Internet	3	-
V	Desarrollo de Aplicaciones Multimedia	3	-
	Tópicos Especiales en Teleinformática	2	-
Max. 4 años a partir de la fecha de inicio	Trabajo de Grado	4	Avance Aprobado

Título que se otorga

Al aprobar todos los requisitos de egreso, se otorgará el título de Técnico Superior Especialista en Teleinformática.

Régimen de Estudios

Presencial e intensivo, con actividades grupales distribuidas en dos (2) sesiones semanales los días lunes y miércoles; martes y jueves o viernes (6 a 10 p.m.) y sábados (8 a 12 m). El horario específico será establecido en función de la disponibilidad del personal docente. Los períodos académicos se programarán en trimestres de 12 semanas cada uno.

Curso Introductorio

Este curso consta de las siguientes actividades:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE POSTGRADO
R.I.F. G-20004886-7

- Desarrollo Personal.
- Módulo de Actualización.
- Taller de Competencias Básicas para Investigar.

Requisitos de Ingreso

- Poseer título de Técnico Superior en Informática o equivalente, otorgado por un Instituto de reconocido prestigio. En caso de una institución extranjera, el título deberá estar refrendado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del país de origen.
- Demostrar experiencia mínima de dos (2) años en el área de su formación técnica.
- Presentar la documentación que le sea solicitada y cancelar el arancel de preinscripción.
- Aprobar el Curso Introductorio, equivalente a seis unidades crédito.

Requisitos de Egreso

Para optar al título de Especialista en Teleinformática, el participante deberá:

- Aprobar las unidades créditos correspondientes a la escolaridad del programa.
- Obtener un índice académico acumulado mayor a 6,5 puntos en la escala del uno (1) al nueve (9).
- Cumplir con los requisitos académicos establecidos en el Reglamento de Estudios de Postgrado.
- Defender y aprobar el Trabajo de Grado.

Requisitos de Permanencia

- Mantener al final de cada período académico un índice académico acumulado de 6.0 puntos como mínimo, en la escala del 1 al 9.
- Cumplir con las etapas de desarrollo del Trabajo de Grado.
- No reprobado dos o más asignaturas (o dos veces la misma asignatura) a lo largo de sus Estudios de Postgrado.